



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 1853/2019-Paolini

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Lic. Profesora Titular Valeria Pereyra de la Asignatura Seminario de la Patología de la Voz, de la Escuela de Fonoaudiología, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a Lic. Georgina Paolini DNI36488687, para colaborar con las tareas docentes en la asignatura a su cargo durante el año 2019;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs.17;
- El informe favorable de la comisión de Escuelas y aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas fs.19, del día 04 de julio 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Lic. Georgina Paolini DNI 36488687 de la Escuela de Fonoaudiología, para colaborar con las tareas docentes en la Asignatura Seminario de la Patología de la Voz a partir ciclo lectivo 2019 y pored término de tres años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (art. 4 de la RHCD.1266/2013).

Artículo 2°: La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias.

Artículo 3°: Correrá por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE

**LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULO
DEL AÑO DOS MIL DICIECINUEVE.**